

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

1007. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO TRIGESIMO.- RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL.- El Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta de la Presidencia, que literalmente dice:

Habiéndose detectado un error material en el acuerdo número 2019000829 aprobado en Consejo de Gobierno Extraordinario y Urgente celebrado el día 26 de noviembre de 2019 y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

“

Proceder a la rectificación del siguiente error material:

donde dice: D^a Antonio Basante Ortiz
debe decir: D^a Antonia Basante Ortiz

Melilla 5 de diciembre de 2019,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany